

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	503259				
Denominación (español)	Valoración en Fisioterapia II				
Denominación (inglés)	Physiotherapy Assessment II				
Titulaciones	Grado en Fisioterapia				
Centro	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud				
Módulo	Formación Específica				
Materia	Valoración en Fisioterapia II				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	4
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Dr. Carlos Fernández Morales		Anexo 2, 2º Planta		carlosfm@unex.es	
Dra. Ma Ángeles Cardero		Anexo 2, 2º Planta		mcarderod@unex.es	
Área de conocimiento	Fisioterapia				
Departamento	Terapéutica Médico-Quirúrgica				
Profesora coordinadora	Dra. Ma Ángeles Cardero Durán				
Competencias					
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:					
1. CB1 - Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
2. CB2 - Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.					
3. CB3 - Que el estudiantado tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.					
4. CB4 - Que el estudiantado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.					
5. CB5 - Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.					
6. CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión fisioterápica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.					

Código Seguro De Verificación	Kw3Fu9xs+TZTXith7dpuQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:02	
Observaciones		Página	1/10	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Kw3Fu9xs+TZTXith7dpuQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

7. CG2 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
 8. CG3 - Conocer y ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
 9. CG5 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.
 10. CG8 - Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión, siendo capaz de tomar decisiones y tener resolución ante los problemas que surjan.
 11. CG9 - Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.
 12. CG10 - Contribuir al bienestar y a la calidad de vida de las personas, familias y comunidad. Reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, filosóficas, éticas, políticas, sociales y culturales, implicadas en la actuación profesional del fisioterapeuta, mostrándose apto para intervenir en las diferentes áreas donde su actuación profesional sea necesaria.
 13. CG11 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
 14. CG12 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
 15. CG13 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha, a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
 16. CG14 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
 17. CG15 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
 18. CG16 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de Fisioterapia.
 19. CG17 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
 20. CG18 - Valoración diagnóstica de cuidados de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
 21. CG21 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
 22. CG26 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
 23. CG31 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.
- COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**
24. CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
 25. CT5 - Capacidad de crítica y autocrítica

Código Seguro De Verificación	Kw3Fu9xs+TZTXith7dpuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:02
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Kw3Fu9xs+TZTXith7dpuQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



26. CT15 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
27. CT17 - Habilidad para el trabajo autónomo.
28. CT18 - Diseño y gestión de proyectos.
29. CT19 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
30. CT20 - Compromiso ético.
31. CT21 - Motivación por la calidad.
32. CT22 - Motivación.
33. CT23 - Trabajo autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

34. CE.VF.1 - Conocer y comprender las características, etapas y recursos del proceso de valoración en fisioterapia.
35. CE.VF.2 - Tener la capacidad de valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.
36. CE.VF.3 - Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
37. CE.MFB.11 - Conocer e identificar los cambios estructurales, funcionales y de conducta que se pueden producir como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
38. CE.MFB.14 - Tener la capacidad de identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, familia y comunidad.
39. CE.MFB.15 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
40. CE.MFB.16 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Contenidos

Etapas del proceso de valoración. El registro y la historia de fisioterapia. Exploraciones, test y comprobaciones funcionales aplicadas a los diferentes tejidos y estructuras. Desarrollar destrezas en la anatomía palpatoria de superficie. La valoración del dolor (nociceptivo, neuropático, nociplástico) y la sensibilidad. Métodos de exploración complementarios a la fisioterapia. El diagnóstico en fisioterapia.

Temario

Unidad Didáctica 1

Diagnóstico por imagen en fisioterapia neuromusculoesquelética.

Denominación del tema 1: **Pruebas de imagen en el diagnóstico de fisioterapia musculo- esquelética.**

Contenidos del tema 1:

- Generalidades sobre la imagen médica.
- Terminología y Semiología básica.
- Evaluación funcional mediante Rx, RM y TC del aparato locomotor.
- Identificación por imagen de las lesiones más frecuentes de MMSS y MMII desde el interés clínico del fisioterapeuta.
- Análisis e interpretación de resultados de pruebas de imagen.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

Denominación del tema 2: **La imagen en la valoración musculoesquelética en fisioterapia a través de la Ecografía.**

Contenidos del tema 2:

- Generalidades sobre ecografía. Principios físicos.
- Tipos de sondas y cortes.

Código Seguro De Verificación	Kw3Fu9xs+TZTXith7dpuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:02
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Kw3Fu9xs+TZTXith7dpuQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



• Correlación anatomo-ecográfica. • Interpretación de resultados. • Aplicaciones clínicas de la ecografía musculoesquelética. • Ecografía y fisioterapia. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Identificación de estructuras a través de imagen ecográfica (2h). Denominación del tema 3: La imagen en la valoración musculoesquelética en fisioterapia: Electromiografía. Contenidos del tema 3: • Generalidades y Tipos de Electromiografía. • Aplicación de la Electromiografía de superficie. • Bases anatómicas y fisiológicas de la EMG. • Parámetros de análisis. • EMG en fisioterapia. Ejemplos. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Unidad Didáctica 2: Valoración de la propiocepción, coordinación y equilibrio en Fisioterapia
Denominación del tema 4: Valoración de la propiocepción y el control sensoriomotor. Contenidos del tema 4: • Fundamentos neurofisiológicos de la propiocepción. • Papel del control sensoriomotor en la estabilidad y el movimiento. • Métodos y test clínicos para valorar la propiocepción. • Valoración funcional del control motor en columna y extremidades. • Interpretación clínica de los resultados. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Laboratorio: propiocepción y control motor en el cuadrante superior (2h). Laboratorio: propiocepción y control motor en el cuadrante inferior (2h). Denominación del tema 5: Valoración de la coordinación y el equilibrio. Contenidos del tema 5: • Concepto y clasificación de la coordinación. • Bases neurofisiológicas de la coordinación y su integración sensorial. • Alteraciones de la coordinación: signos y terminología clínica. • Fundamentos del equilibrio y del control postural. • Causas frecuentes de disfunción del equilibrio y los mareos. • Pruebas clínicas para la valoración de la coordinación y el equilibrio. • Interpretación de resultados y aplicación clínica. Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Laboratorio: Pruebas de evaluación de la coordinación y el equilibrio (2h). Unidad Didáctica 3: Valoración del dolor y del sistema somatosensorial en Fisioterapia
Denominación del tema 6: Fundamentos neurofisiológicos del dolor en fisioterapia. Contenidos del tema 6: • Terminología básica del dolor, definiciones IASP y diferencias entre dolor y nocicepción. • Fisiología de la nocicepción: transducción, transmisión (vías laterales y mediales), modulación y percepción cortical. • Mecanismos centrales de inhibición y facilitación del dolor. • Plasticidad nociceptiva: potenciación sináptica, <i>wind-up</i> y reorganización

Código Seguro De Verificación	Kw3Fu9xs+TZTXith7dpuQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:02	
Observaciones		Página	4/10	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Kw3Fu9xs+TZTXith7dpuQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

central. - Neurobiología de la cronicidad: sensibilización central y disfunción moduladora descendente. Denominación del tema 7: Modelos clínicos y clasificación del dolor persistente. Contenidos del tema 7: - Modelo biopsicosocial del dolor. - Modelos actuales: neuromatrix, red de saliencia y triple red. - Componentes del dolor: sensorial, emocional y cognitivo. - Clasificación por mecanismos: nociceptivo, neuropático y nociplástico. - Clasificación del dolor crónico según la CIE-11. Implicaciones clínicas y razonamiento según mecanismos. Denominación del tema 8: Valoración clínica del paciente con dolor. Contenidos del tema 8: - Entrevista clínica orientada a mecanismos de dolor. - Cuestionarios de cribado: DN4, PainDETECT, CSI... - Cuestionarios psicosociales: TSK-11, PCS, GCPS... - Exploración física: pruebas musculoesqueléticas y neurodinámicas. - Exploración sensorial clínica y cuantitativa (QST). - Registro de parámetros autonómicos (HRV). - Integración de resultados para el razonamiento clínico. Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Laboratorio: Valoración clínica del paciente con dolor persistente: entrevista estructurada, aplicación de escalas (NRS, GCPS, PCS, TSK, etc.) y análisis del comportamiento del dolor (2h). Laboratorio: Exploración física y sensorial en pacientes con dolor: reflejos, pruebas neurodinámicas y análisis cuantitativo sensorial (QST) (2h).				
Unidad Didáctica 4: Registro de fisioterapia en historia clínica e informes				
Denominación del tema 9: Registro de la valoración de fisioterapia en la historia clínica e informes de Fisioterapia. Contenidos del tema 9: - Registro de la valoración de fisioterapia. - Aspectos legales del registro de la valoración de fisioterapia en la historia clínica. - Anamnesis y datos que registrar en la historia clínica. - Elaboración de informes de derivación y de alta. Descripción de las actividades prácticas del tema 10: Laboratorio: Registro y elaboración de informes (1h).				
Unidad Didáctica 5: Valoración de la marcha en Fisioterapia				
Denominación del tema 10: Valoración de la marcha. Contenidos del tema 10: - El ciclo de la marcha y sus fases. - Articulaciones y músculos implicados en cada fase. - Evaluación de la marcha. - Marcha normal y patológica. - Marchas patológicas más comunes.				
Actividades formativas				
Horas de trabajo del alumno/a por tema	Horas	Actividades prácticas	Actividad de seguimiento	No presencial

Código Seguro De Verificación	Kw3Fu9xs+TZTXith7dpuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:02
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Kw3Fu9xs+TZTXith7dpuQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



		Gran grupo						
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	16	11						10
2	14	5		2				9
3	12	3						7
4	16	4		4				9
5	14	3		2				9
6	16	5						11
7	15	4						9
8	18	4						11
9	15	2		4				7
10	12	2		2				8
Evaluación	2	2		1				
TOTAL	150	45		15				90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Exposición oral con ayuda de pizarra y medios audiovisuales (cañón proyector, retroproyector, etc.). Aula virtual.

Trabajo práctico del alumno, discusión de casos, resolución de problemas, lectura crítica de artículos de investigación, etc.

Práctica de Laboratorio. Trabajo práctico del alumno para la adquisición de conocimientos y habilidades que desarrollen las competencias.

Estudio personal de los contenidos de las materias. Realización de problemas individualmente y en grupos. Estudio de casos prácticos. Realización de trabajos.

Búsqueda de información. Utilización de recursos del aula virtual.

Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor.

Exámenes presenciales, finales y/o parciales, teórico-prácticos (orales, escritos -tipo test, ensayo, de preguntas cortas, de problemas, de destrezas, etc.- y/o con ordenador).

Resultados de aprendizaje

- Conocer la entrevista clínica de fisioterapia.
- Analizar el movimiento y marcha humana.
- Conocer la valoración de las distintas partes del cuerpo humano.
- Adquirir las habilidades y actitudes: en el balance muscular, articular del paciente y en la exploración física e instrumental de las distintas partes del cuerpo humano.
- Establecer una buena comunicación interpersonal que le capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
- Adquirir lenguaje fisioterapéutico en valoración.

Sistemas de evaluación

La evaluación de la asignatura se basará en valorar la adquisición de competencias y objetivos de esta. Para ello se establece un sistema de evaluación que pretende

Código Seguro De Verificación	Kw3Fu9xs+TZTXith7dpuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:02
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Kw3Fu9xs+TZTXith7dpuQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



cuantificar el trabajo del alumno y los objetivos alcanzados, basado en las diferentes actividades desarrolladas en el curso. El estudiantado podrá elegir de acuerdo con la normativa vigente (Normativa de evaluación /RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2020) entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global. El estudiantado comunicará al profesorado a través del recurso habilitado en el campus virtual durante las tres primeras semanas del semestre si se acoge al sistema de evaluación global. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua.

La valoración de la adquisición de competencias y objetivos de la asignatura mediante el sistema de evaluación continua se llevará a cabo mediante un examen final, que corresponderá al final del semestre, sobre la materia tratada en clase y ampliada por los alumnos en base a la bibliografía recomendada. La evaluación global de la asignatura será la correspondiente al examen final y evaluación continua, que se realizará el mismo día y hora fijada en calendario de exámenes para dicha asignatura.

A. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El Examen final consta de 2 partes, examen teórico (correspondiente al 40% de la nota final) y examen práctico (correspondiente al 35% de la nota final).

Examen teórico: Constará a su vez de dos partes. Una parte compuesta por 50 preguntas tipo test, cerradas y con una sola respuesta correcta. Se penalizará por cada 4 contestadas de forma incorrecta, con una respuesta correcta, siendo cada pregunta incorrecta penalizada con 0,25. La segunda parte estará compuesta de preguntas de redacción corta y/o desarrollo, oscilando entre 2-5 preguntas. Cada parte de este examen teórico (test y preguntas cortas y/o desarrollo) se puntuará de 0 a 10. La nota final se obtendrá de la media aritmética de ambas partes. Para obtener la nota final de esta parte teórica será necesario aprobar ambas partes por separado, siendo aprobadas con una calificación de ≥ 5 puntos.

La falta de respuesta absoluta en alguna de las preguntas de redacción corta anula el resto de las preguntas, no pudiendo superar el examen en ningún caso.

Examen Práctico. El alumno deberá demostrar sus conocimientos, razonamiento clínico alcanzado, destrezas y habilidades técnicas alcanzadas en un examen práctico final que corresponderá con el 35% de la nota final y que consistirá en la resolución de 3 a 5 preguntas sobre el temario práctico de la asignatura. Para obtener la nota de aprobado en esta parte es necesario una calificación de ≥ 5 puntos y haber superado el examen teórico.

La Evaluación continua: corresponde al 25% de la nota final. Esta evaluación sólo será puntuable una vez se haya aprobado las dos partes anteriores. La evaluación continua se realizará mediante elaboración de actividades, formularios o trabajos grupales de cada uno de los temas expuestos en clases, prácticas y/o seminarios. Dichas actividades sólo podrán ser entregadas por aquellos alumnos que asistan a clase el día que se exponga la tarea para así valorar a su vez la presencialidad del

Código Seguro De Verificación	Kw3Fu9xs+TZTXith7dpuQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:02	
Observaciones		Página	7/10	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Kw3Fu9xs+TZTXith7dpuQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

estudiantado. En este sentido el profesorado podrá hacer excepciones en base al tipo de trabajo propuesto. En caso de falta de asistencia, las actividades solamente se podrán entregar si se adjunta un justificante oficial de la ausencia.

Las actividades de evaluación continua serán recuperables en la convocatoria extraordinaria mediante un examen tipo test, de preguntas cortas o a desarrollar sobre los temas tratados en las actividades. Todo alumno/a matriculado en evaluación continua debe tener al menos 2 actividades de seguimiento para que esta parte se de como realizada, por el contrario deberá ser recuperada en la convocatoria extraordinaria.

La asistencia a las prácticas de laboratorio es obligatoria. Será permitido la ausencia de 1 práctica justificada mediante documento oficial.

El alumno que no se acoja al sistema de evaluación continua, podrá acogerse al sistema de evaluación global siempre y cuando haya cursado alguna vez la asignatura y realizado su contenido práctico, y en cualquier caso, nunca con un periodo superior a 2 cursos académicos previos.

B. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

Para todas las convocatorias, el estudiante que se haya acogido al sistema de evaluación global (habiéndolo manifestado por escrito de forma explícita, en las tres primeras semanas de cada semestre), tendrá que realizar UNA PRUEBA FINAL ALTERNATIVA de carácter global debiendo demostrar que ha adquirido todas las competencias de la asignatura.

-Examen teórico de 10-15 preguntas de desarrollo sobre el temario, que se realizará justo a continuación del examen teórico realizado en las mismas condiciones que los estudiantes acogidos al sistema de evaluación continua. Las preguntas podrán llevarse a cabo de acuerdo a las siguientes modalidades de exámenes: orales y escritos (tipo ensayo, tipo test, preguntas cortas, problemas, preguntas con imágenes para diagnóstico, casos clínicos, casos simulados con pacientes, etc.).

-Examen práctico de igual características que el examen práctico en evaluación continua. Dicho examen se realizará el día de la convocatoria oficial de examen práctico para esta asignatura.

NOTA IMPORTANTE: La realización de las prácticas es OBLIGATORIA para cualquier modalidad de evaluación a la que se acoja el estudiante. Éstas solo se podrán realizar mediante asistencia presencial en el laboratorio de prácticas. Aquellos estudiantes que hayan sido matriculados de la asignatura en cursos académicos anteriores y decidan acogerse a la EVALUCIÓN GLOBAL, deberán acreditar haber cursado las prácticas al menos una vez, y en cualquier caso, nunca con un periodo superior a 2 cursos académicos previos.

Convocatorias Extraordinarias: No se reservarán las puntuaciones obtenidas en las diferentes partes (test y preguntas de redacción) de convocatorias anteriores. Los criterios de evaluación serán los mismos anteriormente referidos.

Bibliografía (básica y complementaria)

Código Seguro De Verificación	Kw3Fu9xs+TZTXith7dpuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:02
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Kw3Fu9xs+TZTXith7dpuQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. Radiología Básica. Formación en Radiología (FORA). José Luis Del Cura Rodríguez Jesús Dámaso Aquerreta Beola Francisco Sendra Portero José Carreira Villamor. Editorial Médica Panamericana, 2021.
2. Radiología Esencial. SERAM Sociedad Española de Radiología Médica. José Luis Del Cura Rodríguez, Ángel Gayete Cara, Àlex Rovira Cañellas, Salvador Pedraza Gutiérrez. Editorial Médica Panamericana, 2019.
3. Manual de Ecografía Musculoesquelética. Lucio Ventura Ríos. Editorial Médica Panamericana, 2010.
4. Manual de Electromiografía Clínica, 2ª Edición. E. Gutiérrez-Rivas, M.D. Jiménez Hernández, J. Pardo Fernández, M. Romero-Acebal. Ergon, 2007.
5. Petty NC, Moore AP. Exploración y Evaluación Neuromusculoesquelética. Un manual para terapeutas. 2ª Edición. Madrid. Editorial McGraw Hill Panamericana
6. Carlos Tornero, Marta Carrió Font, Jorge Orduña Valls, Mariano Martín-Macho Martínez. Abordaje del Dolor en Fisioterapia. 1º ed. Madrid. Panamericana. 2022.
7. David S. Butler. The Sensitive Nervous System. 1º ed. Adelaide, Australia. Noigroup Publications, 2000.
8. Francisco Molina Rueda, María Carratalá Tejada. La Marcha Humana: Biomecánica, evaluación y patología. 1º Ed. Madrid. Panamericana. 2020
9. Travell y Simons. Dolor y disfunción miofascial. El manual de los puntos gatillo. Mitad superior y extremidades inferiores. Ed Médica Panamericana.
10. Rodríguez-Domínguez Á. Neurociencia y Dolor. Cambios Neuroplásticos y Rehabilitación en Dolor Crónico. 1ª ed. Editorial; 2021.
11. Main C, Sullivan M, Watson P. pain management. practical applications of the biopsychosocial perspective in clinical and occupational settings. 2ª ed. Churchill Livingstone; 2008. ISBN: 9780443100697.
12. Flor H, Turk D. chronic pain. an integrated biobehavioral approach. 1ª ed. IASP PRESS; 2011. ISBN: 9780931092909.
13. Sluka KA. Mechanisms and Management of Pain for the Physical Therapist. 1ª ed. IASP PRESS; 2009. ISBN: 9780931092770.
14. Donaghy M, Nicol M, Davidson KM. cognitive-behavioural interventions in physiotherapy and occupational therapy 1ª ed. Butterworth; 2008. ISBN: 978075068800.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

El profesorado de la asignatura especificará nueva bibliografía de forma puntual en aquellos temas que estime oportuno, así como todas aquellas referencias bibliográficas y novedades que vayan apareciendo en la literatura tanto nacional como internacional. En el aula virtual de la asignatura el estudiante tendrá disponible material de estudio, actividades y otros recursos de interés. Se recomienda al estudiante:

Para la realización de los laboratorios:

- Será obligatorio el uso del pijama del Grado en Fisioterapia (aprobado en Comisión el 15/3/22) durante la realización de las prácticas y exámenes prácticos".
- Respetar los requerimientos de presencia en los laboratorios (pelo recogido, no usar accesorios tipo pulseras, anillos, pendientes, cadenas, etc).

De manera general:

Código Seguro De Verificación	Kw3Fu9xs+TZXith7dpuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:02
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Kw3Fu9xs+TZXith7dpuQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Lectura del material recomendado a lo largo del curso.
- Revisión regular de los contenidos impartidos.

Código Seguro De Verificación	Kw3Fu9xs+TZTXith7dpuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:02
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Kw3Fu9xs+TZTXith7dpuQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

